

**REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE DEUDA PÚBLICA DE LA INTOSAI
KYIV, UCRANIA
7 Y 8 DE OCTUBRE, 2009**

INFORME DE LA PRESIDENCIA

Estimados miembros del Grupo de Trabajo:

Nuestra reunión anual cuenta, en esta ocasión, con la asistencia de 19 delegaciones: Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Gabón, Islas Fiji, Jordania, Lituania, México, Portugal República de Corea, Suecia, Ucrania, Yemen y Zambia, así como la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

A nombre del Grupo de Trabajo de Deuda Pública (GTDP), damos la bienvenida a un nuevo integrante, el Tribunal de Cuentas de Austria que, con el beneplácito de la membresía, se unió a nuestras labores en octubre del año pasado.

Es alentador contar, en esta ocasión, con una magnífica asistencia; esto habla del interés de nuestras organizaciones por apoyar las

investigaciones en la materia y al mismo tiempo, nos comprometemos a ofrecer resultados tangibles ante la crisis económica mundial que nos afecta a todos.

1. Temas de Investigación

Es conveniente tener en cuenta que la razón de ser de nuestro Grupo de Trabajo es, precisamente, la investigación en materia de deuda pública.

Los principales objetivos del GTDP son: la identificación de asuntos clave respecto a procedimientos para auditar la deuda pública y los compromisos que emanan de la misma; la preparación de documentación especializada en la materia para su difusión, y el intercambio y la difusión de conocimientos.

Es por ello que, en primer término, deseo referirme al estatus que guardan los proyectos de investigación actualmente en curso.

En nuestra última reunión de trabajo, celebrada en julio de 2008, se planteó que el Grupo de Trabajo llevaría a cabo, por lo menos, cuatro investigaciones sobre temas vinculados a la

deuda pública, con el objetivo de contar con las versiones finales de algunas de ellas para que sean consideradas en el XX Congreso de la INTOSAI, como productos oficiales del GTDP.

La Oficina de Rendición de Cuentas Gubernamental de los Estados Unidos de América presentará un análisis sobre el impacto de las crisis económicas en la deuda pública.

Un porcentaje importante de este tipo de deuda es contingente. La Cámara de Cuentas de Ucrania está desarrollando un estudio respecto de la prevención y manejo en caso de incurrir en deuda pública contingente.

Asimismo, en función del aumento exponencial de la deuda pública, es esencial que se constituyan áreas u oficinas especializadas para su gestión de conformidad con las mejores prácticas; el análisis de este tema es liderado por la Auditoría Nacional del Reino Unido.

Por otra parte, la Auditoría Superior de la Federación de México está llevando a cabo una investigación acerca de la determinación y el uso de indicadores clave para medir la sostenibilidad de la deuda pública.

Estas investigaciones pretenden ofrecer un enfoque amplio acerca del impacto de la crisis económica desde la perspectiva de la deuda pública y sobre el papel que puedan jugar las EFS para evitar la recurrencia de situaciones críticas que puedan derivar en un manejo inapropiado del endeudamiento público, así como la necesaria transparencia de su obtención, condiciones, términos, operación y pago.

Originalmente se consideraba factible presentar el resultado de más de una de estas investigaciones al XX Congreso de la INTOSAI, a realizarse en Johannesburgo, Sudáfrica, en 2010, para su aprobación como productos oficiales del Grupo de Trabajo.

Sin embargo, esta posibilidad se restringió debido a nuevas reglas en materia de desarrollo y aprobación de productos oficiales de la INTOSAI, tomadas en la reunión del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI, que tuvo lugar en Brasilia, en junio de este año.

La nueva normativa prevé un proceso más exhaustivo para poder someter un producto a aprobación del Congreso, con el fin de que este

se convierta en un Estándar Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés) o una Guía de la INTOSAI (INTOSAI GOV). Estos preceptos tienen como objetivo garantizar tres aspectos: la transparencia en el desarrollo de productos oficiales por medio de su evaluación pública por parte de la comunidad INTOSAI y sus órganos revisores; la rendición de cuentas ante los miembros de la Organización y la consistencia y alta calidad de estos productos.

Estos nuevos ordenamientos -conocidos como “debido proceso” (*due process*) por el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI-, implican un plazo mayor para obtener la aprobación de distintas instancias, por lo que consideramos que sólo los proyectos que estén más avanzados podrán cumplir en tiempo y forma con los requerimientos mencionados. Sería conveniente que definiéramos cuáles proyectos cuentan con los requerimientos técnicos y el grado de avance necesarios para su presentación ante el Congreso.

Esto no obsta para continuar con el avance en los otros proyectos de investigación que se habían planteado a mediano y largo plazo, o el

surgimiento de temas adicionales que puedan resultar de interés, por lo que exhortamos a nuestros integrantes a que, en caso de no estar inscritos aún en los diversos equipos, se sumen a los proyectos existentes; su participación es de gran importancia.

Más adelante les haremos entrega del estatus actual en cuanto a la integración de nuestros miembros a los diversos temas de investigación: les solicito atentamente que, antes de la pausa del medio día, se sirvan devolverlo incluyendo el nombre de su país en aquellos temas en los que desean participar, ya sea como líderes de investigación, o como parte del equipo de trabajo. Los países ausentes serán debidamente notificados para que se sumen a este ejercicio oportunamente.

La definición de estos temas de investigación, el diseño de un plan de trabajo, el establecimiento de una cronología de desarrollo de los mismos y la definición de los responsables es indispensable para mantener al GTDP como un equipo productivo y que ofrece a sus colegas de la INTOSAI productos acabados de alta calidad. Agradezco de antemano su participación entusiasta en estos proyectos.

2. Plan Estratégico de la INTOSAI

Como es de su conocimiento, el nuevo Plan Estratégico de la INTOSAI para 2011-2016, prevé procesos más rigurosos para la creación y aprobación de productos oficiales, así como una revisión completa de los ya elaborados por los Subcomités, Grupos de Trabajo y *Task Forces* de la Organización, con el fin de determinar si requieren actualización o mejoras.

Hasta la fecha hemos emitido siete productos oficiales:

- *Lineamiento sobre la Definición y Divulgación de la Deuda Pública (ISSAI 5421).*
- *Lineamientos para Planear y Ejecutar Auditorías de los Controles Internos de la Deuda Pública (ISSAI 5410).*
- *Guía para la presentación de informes sobre la deuda pública.*
- *La Administración de la Deuda Pública y la Vulnerabilidad Fiscal: Tareas para las EFS (ISSAI 5420).*

- *Contingencias Fiscales: Implicaciones en la Administración de la Deuda Pública y el Papel de las EFS (ISSAI 5430).*
- *Un Ejercicio de Términos de Referencia para realizar una Auditoría de Desempeño a la Deuda Pública (ISSAI 5422).*
- *Guía para la Realización de una Auditoría de Deuda Pública: La Utilización de Pruebas Sustantivas en las Auditorías Financieras (ISSAI 5440).*

Para que nuestro Grupo de Trabajo cumpla con este requisito, queremos sugerir que sean los líderes de los proyectos quienes encabecen su revisión. Les proporcionaremos una lista de los productos oficiales, de los países que condujeron dichos proyectos, los invitamos a que se sumen a este proceso de revisión a través de sus comentarios y observaciones. De esta manera, podremos garantizar que los productos oficiales del GTDP se mantienen actualizados y son de calidad.

Respecto al Plan Estratégico del GTDP, la Auditoría General del Canadá, con la

colaboración de las EFS de Islas Fiji, Reino Unido y México, llevó a cabo la adecuación de nuestro Plan Estratégico con el Plan Estratégico de la INTOSAI para su presentación en el XIX INCOSAI.

Será necesaria una nueva revisión de nuestro Plan Estratégico a raíz de los cambios operados en la INTOSAI en estos dos últimos años. La Presidencia se puso en contacto con la EFS del Canadá para solicitarle que lleve a cabo esta labor y recibió una respuesta positiva; los resultados de esta revisión nos serán notificados oportunamente.

3. Términos de Referencia del GTDP

De acuerdo al Plan Estratégico de la INTOSAI, nuestro Grupo de Trabajo está adscrito a la Meta 3, “Compartir Conocimientos”. Durante el pasado XIX Congreso, celebrado en México, se determinó que la Meta 3 contaría con un Comité sobre Compartir Conocimientos, encabezado por la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de la India, a quien se le presenta un reporte anual de actividades.

Esta modificación implica la necesidad de ajustar los términos de referencia del nuestro Grupo de Trabajo; para seguir los pasos previstos requeriremos su revisión y aprobación por parte de la membresía del GTDP, su presentación ante el Comité Directivo de la INTOSAI, que se reunirá en Ciudad del Cabo, Sudáfrica el próximo mes de noviembre, y ante el Comité sobre Compartir Conocimientos; una vez que cuente con el visto bueno de dichas instancias podrá ser presentado ante el XX Congreso en 2010. Más adelante someteremos a su consideración esta propuesta de modificación de nuestros Términos de Referencia.

4. Grupo de Expertos en Deuda Pública

A solicitud de la IDI, y para la preparación de sus programas de capacitación en la materia, se continuó la elaboración de la lista de expertos en deuda pública. Podrán consultar este listado en la página *web* del GTDP.

Ponemos a su disposición esta lista; en caso de requerirse modificaciones o adiciones a la misma, les agradeceremos nos lo hagan saber

oportunamente, con el fin de mantener actualizada nuestra información.

5. Participación del GTDP en Programas de Capacitación

Nuestro colega el Dr. José Oyola, de la Oficina Gubernamental de Rendición de Cuentas de los Estados Unidos de América, participó como representante del GTDP en la reunión organizada por la IDI en septiembre de 2008 en Ginebra, Suiza, con el fin de definir la implementación del Programa Trans-regional de Creación de Capacidades sobre Auditoría a la Gestión de la Deuda Pública.

Asimismo, asistió como experto del GTDP a la reunión llevada a cabo en Túnez el pasado mes de abril, que tuvo por objetivo avanzar en la creación del curso en línea del Programa de Creación de Capacidades sobre este tema; los detalles al respecto serán abordados por los responsables de este proyecto.

6. Proyecto de Glosario de Términos en Materia de Fiscalización Superior

La INTOSAI contaba con un glosario oficial que fue creado en 1992 con el fin de unificar los criterios para la traducción de términos de uso frecuente en materia de auditoría y fiscalización superior en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI.

La EFS de México ofreció llevar a cabo una revisión del glosario con el fin de actualizar y expandir su contenido, y presentarlo oficialmente durante el XX INCOSAI. Más adelante les proporcionaremos detalles en lo referente a los términos utilizados en las actividades del GTDP.

7. Orden del día

En esta ocasión, nuestro Orden del Día contará con la participación de la representación de la IDI y las EFS de Estados Unidos de América, Ucrania, Federación de Rusia, Austria, Islas Fiji y México. A fin de cumplir con los objetivos de nuestro Grupo de Trabajo y conocer los avances de las actividades desarrolladas por nuestros

miembros a lo largo del año, procederemos a desahogar los puntos de la agenda.

Se prevé que la reunión culmine mañana hacia el medio día. Agradezco de nueva cuenta su presencia y espero que los trabajos que desarrollemos a lo largo de estos dos días resulten fructíferos.

Señoras y señores, muchas gracias.

Kyiv, Ucrania, 7 de octubre de 2009

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE DEUDA PÚBLICA
7 y 8 de octubre de 2009
Kyiv, Ucrania

Actividad	Responsable	Estatus
Los miembros del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública (GTDP) enviarán al Titular de la Oficina del Auditor General de Canadá, a más tardar el 30 de septiembre de 2008, sus contribuciones sobre la necesidad de mejorar el Plan Estratégico del GTDP con las recomendaciones sobre Deuda Pública derivadas del XIX INCOSAI	Integrantes del GTDP	Cumplido La Oficina del Auditor General del Canadá se comprometió a continuar esta tarea.
Los miembros del GTDP proveerán, a más tardar el 30 de septiembre de 2008, información de sus respectivos expertos en deuda pública, de manera que la Iniciativa de la INTOSAI para el desarrollo (IDI) podrá ponerse en contacto con ellos para diseñar y llevar a cabo diversas actividades sobre creación de capacidades dentro de la INTOSAI.	Integrantes del GTDP	Cumplido La Presidencia publicó la lista en el sitio <i>web</i> del GTDP
El Dr. José Oyola, de la Oficina de Rendición de Cuentas Gubernamental de los Estados Unidos de América, hará las correspondientes consultas a fin de confirmar su participación como representante del GTDP en la reunión que se llevará a cabo del 16 al 18 de septiembre de 2008 en Ginebra, Suiza, para la implementación de un Programa Transnacional de Creación de Capacidades para la Auditoría de Gestión de la Deuda Pública. Esta reunión será organizada por la IDI. La Oficina del Auditor General de Canadá considerará la posibilidad de unirse a este esfuerzo más adelante.	GAO de los Estados Unidos de América Oficina del Auditor General del Canadá	Cumplido El Dr. Oyola asistió a las reuniones de Ginebra y de Túnez organizadas por la IDI para definir el Programa de Creación de Capacidades
El GTDP solicitará de manera formal a la IDI incluir a países de ARABOSAI en la lista de los posibles países destinatarios de los beneficios del Programa Transnacional de Creación de Capacidades para la Auditoría de Gestión de la Deuda Pública.	Presidencia – Auditoría Superior de la Federación de México	Cumplido
El GTDP definirá sus futuros esfuerzos basados en las investigaciones mencionadas en el Anexo 1: "Temas Futuros de Investigación"; la Presidencia distribuirá esta lista entre los miembros que no pudieron asistir a Fiji para recibir sus respectivas contribuciones. La versión final de los temas futuros de investigación será presentada a los miembros del GTDP a más tardar el 30 de septiembre de 2008.	Presidencia – Auditoría Superior de la Federación de México Integrantes del GTDP	Cumplido Se cuenta con avance sustancial del proyecto sobre indicadores presentado por México. Ucrania presentará avances de su proyecto sobre Deuda Pública Contingente Estados Unidos presentará avances de su proyecto sobre crisis financiera. Se solicitó a las EFS que encabezan los equipos de investigación que presenten status y cronograma de avances.
Los miembros del GTDP enviarán sus respectivos comentarios sobre la presentación de la Auditoría Superior de la Federación de México sobre Indicadores de Deuda, no más tarde de noviembre 30 de 2008.	Presidencia – Auditoría Superior de la Federación de México	Cumplido Los comentarios de Canadá, Rusia y Portugal se integraron a la investigación.

Actividad	Responsable	Estatus
Los miembros del GTDP deberán informar en tiempo a la Presidencia sobre cualquier actualización en relación con la información publicada en el sitio de Internet del GTDP	Presidencia – Auditoría Superior de la Federación de México Integrantes del GTDP	Cumplido
Las siguientes reuniones del GTDP para los siguientes 3 años se llevarán a cabo como sigue: <ul style="list-style-type: none"> • 2009: Ucrania • 2010: Yemen • 2011: Lituania 	Presidencia – Auditoría Superior de la Federación de México Integrantes del GTDP	Se cuenta con la confirmación de Yemen para el año 2010 Aún no se cuenta con la confirmación de Lituania para 2011 Se solicitarán candidatos para organizar la reunión de 2012